(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA HAYDÉE ACOSTA CHACÓN, DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CONTROL PREVIO DE LAS ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 457-2002, aprobado el 12 de septiembre de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 181 del 25 de septiembre de 2002

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 457-2002

El presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento de la Señora **Haydée Acosta Chacón,** Directora General de la Dirección General de Desarrollo Administrativo y Control Previo de las Entidades del Poder Ejecutivo.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el doce de Septiembre del año dos mil dos. **Enrique Bolaños Geyer.** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31217